

■ Educación → Universidad

Conferencia. Día de la Constitución en Almería- 09/12/2004

"Con la Constitución de 1978 dimos una vuelta de página a España", afirma Isidre Molas

Noticias Indalia. Informa Gabinete de Comunicación. La Constitución de 1978 tiene una particularidad que la distingue del resto de constituciones surgidas en España. Ésta establece un marco de convivencia. Así lo ha expresado el Vicepresidente 1º del Senado, Isidre Molas, en la conferencia impartida el pasado viernes sobre "La Constitución Democrática del Estado plural".



Molas ha desmentido que no existiera en España *“una democracia en tiempos de paz”* antes de la época actual. Como ejemplo, la II República fue durante seis años un periodo en el que se dieron estas dos circunstancias. Sin embargo, según el también Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Autónoma de Barcelona, todas estas etapas anteriores difieren de la surgida tras la Constitución de 1978, pues en ellas se establecieron textos constitucionales de acuerdo a los intereses del partido gobernante, lo que *“no asegura un marco de convivencia”*.

“Hemos dado una vuelta de página a España”, ha asegurado Isidre Molas. Aunque ha querido dejar claro que *“ninguna constitución rompe. No hace ‘tabula rasa’ con lo anterior”* y que *“la ley no cambia la realidad”*.

La intervención del Vicepresidente 1º del Senado ha girado en torno al nacimiento de la Constitución de 1978, según éste, surgida de tres grandes conceptos: El Estado de Derecho, el Estado Democrático y el Estado Social.

noticias@indalia.es